



Destacados de la Semana

Leyes de interés

- ♦ [Ley N° 19.896, de 28 de agosto de 2020.](#) Se aprueba el Acuerdo sobre reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el MERCOSUR. Publicada en el D.O. de 8 de septiembre de 2020.
- ♦ [Ley N° 19.897, de 28 de agosto de 2020.](#) Se aprueba el Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de Roaming Internacional a los usuarios finales del MERCOSUR. Publicada en el D.O. de 8 de septiembre de 2020.
- ♦ [Ley N° 19.898, de 28 de agosto de 2020.](#) Se faculta al Poder Ejecutivo (P.E.) a “exonerar” a partir del 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, de los Aportes Jubilatorios Patronales a la Seguridad Social a las “empresas que presten servicios de cantina escolar”. Publicada en el D.O. de 8 de septiembre de 2020.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Proyecto de Ley Presupuesto Nacional - Período 2020 - 2024

- ♦ [Presupuesto Nacional 2020-2024 – Mensaje y Exposición de Motivos.](#)
- ♦ [Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2020-2024.](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Decretos y Resolución de interés

- ♦ [Decreto N° 241/020, de 26 de agosto de 2020.](#) MIEN: Reglaméntanse los arts. 235 y 236 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, relativos a la “metodología del cálculo del precio de paridad de importación (PPI)” de los combustibles comercializados en Uruguay. Publicado en D.O. de 3 de septiembre de 2020.
- ♦ [Decreto N° 242/020, de 2 de septiembre de 2020.](#) Se modifican los artículos 1° y 3° del Decreto N° 223/020, de 11 de agosto de 2020. Referido a la actualización del valor de la “Guía de Tránsito Terrestre”. Publicado en D.O. de 4 de septiembre de 2020.
- ♦ [Decreto N° 244/020, de 2 de septiembre de 2020.](#) La DGI podrá autorizar la “cesión de certificados de créditos” emitidos para la cancelación de “Obligaciones Tributarias”, siempre que el “cedente” tenga la calidad de “Productor Agropecuario” y el crédito cedido se hubiere generado hasta el 30/06/2020 inclusive. Se establecen condiciones. Publicado en D.O. de 8 de septiembre de 2020.
- ♦ [MTSS - Resolución N° 833/020, de 27 de agosto de 2020.](#) Créase un régimen especial de subsidio por desempleo, que regirá por un plazo de noventa días y abarcará a los trabajadores dependientes de las empresas que se determinan. Publicada en D.O. de 4 de septiembre de 2020.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

BCU: Comunicaciones

- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/158, de 14 de agosto de 2020.](#) Portfolio Bursátil. Advertencia sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU.
- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/162, de 20 de agosto de 2020.](#) Registro de Mercado de Valores. Inscripción de valor emitido por Organismo Internacional.
- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/163, de 20 de agosto de 2020.](#) Registro de Mercado de Valores. Inscripción de valor emitido por Organismo Internacional.
- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/167, de 28 de agosto de 2020.](#) Empresas Aseguradoras y Reaseguradoras. Exigencias en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/169, de 1° de septiembre de 2020.](#) Empresas Aseguradoras y Reaseguradoras. Información sobre tercerización de servicios.
- ♦ [BCU: Comunicación N° 2020/171, de 3 de septiembre de 2020.](#) Se modifica la posibilidad de integrar en dólares estadounidenses las colocaciones de Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Fuente: [Página web BCU](#)

Bergstein Abogados - Reporte Tributario - Contable

Normativa Comentada: i) Tax holiday: La Cámara de Senadores aprobó el proyecto pero con cambios; ii) BPS: ¿el final de la nominalización?.

Jurisprudencia Comentada: i) Intereses generados por pagos indebidos: trascendente fallo de la Suprema Corte protege a los contribuyentes; ii) TCA: no más recargos cuando el tiempo que insuma la inspección fiscal exceda una duración razonable.

Consultas de la DGI: i) Tributación de los servicios de “agricultura de precisión” a través de una plataforma tecnológica; ii) Indemnización abonada por el Estado a un funcionario por no renovación de contrato debe tributar IRPF; iii) Los servicios de desarrollo y consultoría de software en el marco del convenio de doble imposición con México.

[Leer más...](#)

Fuente: [Bergstein Abogados - Reporte Tributario - Contable N° 27, agosto 2020](#)

KPMG: Monitor Semanal N° 893

- ♦ Principales novedades del proyecto de ley de presupuesto nacional quinquenal. (Parte I)

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 893, de 4 de septiembre de 2020](#)

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Daniel Acuña

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIA

Cr. María Sol Andrade

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. Luis González Ríos

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez